Siendo las **veinte horas con cuarenta y nueve minutos** del día **veintiséis de octubre de dos mil veintiuno**, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la **Sesión Ordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los siguientes integrantes del Consejo General:

|  |
| --- |
| **Consejeras y consejeros electorales** |
| Lic. Brenda Judith Serafín Morfín | Presente |
| Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez | Presente |
| Lic. Zoad Jeanine García González | Presente |
| Mtro. Miguel Godínez Terríquez | Presente |
| Dr. Moisés Pérez Vega | Presente |
| Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista | Presente |

|  |
| --- |
| **Consejeras y consejeros representantes de los Partidos Políticos** |
|

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez | PAN | Presente |
| Lic. Enrique Velázquez Aguilar | PRI | Presente |
| Lic. Jorge Arturo Villa Hernández | PRD | Presente |
| Lic. Aldo Favio Pérez González | PVEM | Presente |
| Lic. Abel Gutiérrez López  | PT | Presente  |
| Mtro. José Tomás Figueroa Padilla | MC |  Presente |
| Lic. Rodrigo Solís García | MORENA | Presente |
| Lic. Adriana Judith Sánchez MejíaLic. Diego Alberto Hernández VázquezLic. Enrique Lugo QuezadaMtro. Karel Alois Úsela Verónica | SOMOSHAGAMOSFUTUROFUERZA POR MÉXICO | PresentePresentePresentePresente |

 |  |  |

|  |
| --- |
| **Secretario Ejecutivo** |
| Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez |

**ORDEN DEL DÍA**

QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS VEINTE HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

4. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.

5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

6. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

7. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

8. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

9. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AL CONSEJO GENERAL, RESPECTO A LA ADHESIÓN A LA “RED NACIONAL DE CANDIDATAS A UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR EN EL ÁMBITO ESTATAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2021 DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO”.

10. INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL RESPECTO DE LAS QUEJAS Y DENUNCIAS EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO PRESENTADAS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

11. INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RELATIVO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 229, PÁRRAFO 2 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.

12. SEGUNDO INFORME QUE RINDE EL INTERVENTOR DESIGNADO PARA LLEVAR A CABO LA ETAPA DE PREVENCIÓN Y ES SU CASO PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL “SOMOS”, AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS, CUENTAS POR COBRAR, ASÍ COMO DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL ENCONTRADA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS DURANTE LA ETAPA DE PREVENCIÓN.

13. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA MODIFICACIÓN AL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

14. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE CONOCIMIENTO Y SE REGISTRAN LOS CAMBIOS EN LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN EL ESTADO DE JALISCO.

15. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE DETERMINA NO UTILIZAR LA URNA ELECTRÓNICA EN LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DOS MIL VEINTIUNO, EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

16. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LOS DISEÑOS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL QUE SERÁ UTILIZADA EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DOS MIL VEINTIUNO, EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

17. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DEBATES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, QUE PROPONE LOS LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE DEBATES EN PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO.

18. ASUNTOS GENERALES.

**Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín**

Buenas noches, consejeras y consejeros electorales y representantes de los partidos políticos. Siendo las **veinte horas con cuarenta y nueve minutos del día veintiséis de octubre de dos mil veintiuno,** iniciamos la Sesión Ordinaria a la que fuimos debidamente convocadas y convocados. Le pido al secretario verifique si hay quórum y haga la declaratoria correspondiente.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Muchas gracias presidenta. Buenas noches consejeras, consejeros, representantes de partido, me permito informar que se encuentran presentes en la celebración de esta Sesión Ordinaria correspondiente al mes de octubre:

|  |
| --- |
| **Consejeras y consejeros electorales** |
| Lic. Brenda Judith Serafín Morfín | Presente |
| Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez | Presente |
| Lic. Zoad Jeanine García González | Presente |
| Mtro. Miguel Godínez Terríquez | Presente |
| Dr. Moisés Pérez Vega | Presente |
| Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista | Presente |

|  |
| --- |
| **Consejeras y consejeros representantes de los Partidos Políticos** |
| Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez | PAN | Presente |
| Lic. Enrique Velázquez Aguilar | PRI | Presente |
| Lic. Jorge Arturo Villa Hernández | PRD | Presente |
| Lic. Aldo Favio Pérez González | PVEM | Presente |
| Lic. Abel Gutiérrez López  | PT | Presente  |
| Mtro. José Tomás Figueroa Padilla | MC |  Presente |
| Lic. Rodrigo Solís García | MORENA | Presente |
| Lic. Adriana Judith Sánchez MejíaLic. Diego Alberto Hernández VázquezLic. Enrique Lugo QuezadaMtro. Karel Alois Úsela Verónica | SOMOSHAGAMOSFUTUROFUERZA POR MÉXICO | PresentePresentePresentePresente |

|  |
| --- |
| **Secretario Ejecutivo** |
| Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez |

Y el de la voz hay quórum presidenta.

**Consejera presidenta,** **Brenda Judith Serafín Morfín**

Se declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria. Continúe, por favor, secretario.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Gracias presidenta. El siguiente punto en el Orden del Día corresponde a la aprobación del mismo.

**Consejera presidenta,** **Brenda Judith Serafín Morfín**

Previo a someter a su consideración el Orden del Día quisiera hacer una propuesta y esto es para que el acuerdo listado en el número 16 (dieciséis) que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General que Aprueba las Especificaciones Técnicas y los Diseños de la Documentación Electoral que será Utilizada en el Proceso Electoral Extraordinario 2021 (dos mil veintiuno) en San Pedro Tlaquepaque Jalisco sea pasado al lugar número 17 (diecisiete), es decir, al último de los proyectos sometidos o que se someterán a votación de este Consejo General, en ese sentido hago esa propuesta y le solicito al secretario que en votación económica consulte si están a favor de la propuesta de modificación en el Orden del Día.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto consejera presidenta. Consejeras y consejeros electorales en votación económica les consulto si se aprueba el Orden del Día con la modificación propuesta, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Consejera presidenta se aprueba el Orden del Día en los términos circulados con la modificación propuesta.

**Consejera presidenta,** **Brenda Judith Serafín Morfín**

Continuemos, por favor.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto. Antes de continuar y con fundamento en lo establecido en el artículo 24 (veinticuatro) del Reglamento de Sesiones del Consejo General me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el Orden del Día realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo. Asimismo solicito se autorice agrupar en bloques los puntos del 5 (cinco) al 8 (ocho) del Orden del Día para que sean discutidos y sometidos en votación conjunta dado que los mismos tienen naturaleza similar entre ellos.

**Consejera presidenta,** **Brenda Judith Serafín Morfín**

Consejeras y consejeros está a su consideración la propuesta en los términos planteados. Le solicito, por favor, secretario que en votación económica consulte si están a favor de la propuesta formulada.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto presidenta. Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba la propuesta en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Consejera presidenta se ha aprobado la dispensa de la lectura y el agrupamiento de los puntos 5 (cinco) al 8 (ocho) del Orden del Día para que sean sometidos en votación conjunta por unanimidad de votos.

**Consejera presidenta,** **Brenda Judith Serafín Morfín**

Gracias. Continúe con el siguiente punto, por favor.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

El siguiente punto en el Orden del Día corresponde a la LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

**Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín**

Toda vez que la información correspondiente fue entregada a las y los integrantes del Consejo General, le solicito secretario de cuenta del siguiente punto.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

El siguiente punto en el Orden del Día corresponde al SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.

**Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín**

De igual forma, toda vez que la información fue entregada a las y los integrantes de este Consejo le solicito continuemos con el siguiente punto.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Gracias. El siguiente punto en el Orden del Día corresponde a la APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CORRESPONDIENTES A LOS DÍAS SEIS, SIETE, TRECE Y QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, TODAS SESIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL.

**Consejera presidenta,** **Brenda Judith Serafín Morfín**

Consejeras y consejeros a su consideración los presentes puntos del Orden del Día. Al no existir consideraciones secretario le solicito pregunte en votación económica si se aprueban los puntos señalados del Orden del Día.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Gracias presidenta, con gusto. Consejeras y consejeros electorales en votación económica les consulto si se aprueban los presentes puntos del Orden del Día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Consejera presidenta se han aprobado las actas enlistadas en el punto del 5 (cinco) al 8 (ocho) por unanimidad de votos.

**Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín**

Continuemos, por favor, secretario.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Gracias. El siguiente punto en el Orden del Día corresponde al INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AL CONSEJO GENERAL, RESPECTO A LA ADHESIÓN A LA “RED NACIONAL DE CANDIDATAS A UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR EN EL ÁMBITO ESTATAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2021 DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO”.

**Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín**

Gracias secretario, esta información fue circulada, no sé si alguien quiera hacer uso de la voz. Consejera Zoad Jeanine García, adelante.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García** **González**

Muchas gracias consejera presidenta. Buenas noches a todas y a todos. Únicamente para destacar algunos puntos del informe al igual que en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 (dos mil veinte, dos mil veintiuno) en este Proceso Extraordinario se tiene prevista la implementación de la Red Nacional de Candidatas a un Cargo de Elección Popular en el Ámbito Estatal para Dar Seguimiento a los Casos de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género en el Proceso Electoral Local Extraordinario de San Pedro Tlaquepaque, en ese sentido el día veintidós de octubre a través de la consejera presidenta provisional se manifestó la voluntad de este Instituto para adherirnos a dicha Red de Candidatas esto en respuesta a la invitación que hizo la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales conocida como AMCE y que bueno se impulsa como un mecanismo de comunicación, acompañamiento y orientación a las candidatas a cargos de elección popular para atender casos de violencia política contra las mujeres en razón de género y bueno el objetivo general pues ya lo referí, es dar orientación y acompañamiento y algunas de las acciones que se tiene previsto implementar será pues informar a las candidatas en qué consiste la violencia política contra las mujeres en razón de género, cuáles son las instancias en las que pueden denunciar, así como a fungir este Instituto como un vínculo con dichas autoridades competentes, también será una acción solicitar el consentimiento de quienes funjan como candidatas en la Elección Extraordinaria de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco para que podamos darles información de primera mano y orientarlas en su caso durante la campaña y bueno que esta información va a ser recabada en formatos y recopilada para ser remitida a AMCE y se concentre y bueno pues ya ahí en el informe tienen cuáles son las líneas estratégicas de acción, cuál es la población objetivo que ya la mencioné y la vigencia pues será durante este Proceso Extraordinario, aquí quiero hacer un paréntesis para hacer un llamado a los partidos políticos así como a quienes pretendan ser registradas como candidatas para que en su momento se adhieran a esta Red, les vamos a hacer llegar de manera personal la invitación y el formulario para que se adhieran y éste va a estar dispuesto también en la página web del Instituto así como diversa información que les puede ser de utilidad en caso de que sean víctimas de violencia política en razón de género y también vamos a hacer llegar esta información a través de los partidos políticos para solicitarles que nos ayuden a difundirla. Es cuanta presidenta, muchas gracias.

**Consejera presidenta,** **Brenda Judith Serafín Morfín**

Gracias consejera Zoad. Si no existiera otra participación le solicito secretario pasemos al siguiente punto en el Orden del Día.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto presidenta. El siguiente punto en el Orden del Día corresponde al INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL RESPECTO DE LAS QUEJAS Y DENUNCIAS EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO PRESENTADAS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**Consejera presidenta,** **Brenda Judith Serafín Morfín**

Gracias secretario. Esta información fue circulada entre los integrantes del Consejo General y si no hubiera alguna participación le solicito pasemos al siguiente punto en el Orden del Día.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto. El siguiente punto en el Orden del Día corresponde al INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RELATIVO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 229, PÁRRAFO 2 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.

**Consejera presidenta,** **Brenda Judith Serafín Morfín**

Gracias secretario. Esta información también fue circulada, no sé si exista alguna participación u observación. Secretario, adelante, por favor.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Gracias presidenta. Solamente señalar que en el caso de la información contenida en el apartado del partido Acción Nacional el mismo nos remitió en alcance el oficio SAE/CDE/144/2021 en el que nos hace la aclaración que el plazo de precampaña es del 19 (diecinueve) al 26 (veintiséis) de octubre del presente año. Asimismo el partido político Hagamos nos hizo llegar también un alcance mediante el folio de Oficialía Virtual 13043 (trece mil cuarenta y tres) en el que refiere que se amplían los plazos para el registro de las precandidaturas al 18 (dieciocho) de octubre del 2021 (dos mil veintiuno), se amplíe el plazo para la emisión del dictamen de procedencia del registro de personas pre candidatas al 19 (diecinueve) de octubre de 2021 (dos mil veintiuno) y se ordena hacerlo del conocimiento de éste Instituto Electoral por lo tanto se hacen las modificaciones en la tabla respectiva.

**Consejera presidenta,** **Brenda Judith Serafín Morfín**

Gracias secretario. ¿Alguien más quiere hacer en uso la voz en este punto del Orden del Día? Muy bien, pues de no ser el caso, secretario le solicito continuemos con el siguiente punto.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Gracias presidenta. El siguiente punto en el Orden del Día corresponde al SEGUNDO INFORME QUE RINDE EL INTERVENTOR DESIGNADO PARA LLEVAR A CABO LA ETAPA DE PREVENCIÓN Y ES SU CASO PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL “SOMOS”, AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS, CUENTAS POR COBRAR, ASÍ COMO DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL ENCONTRADA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS DURANTE LA ETAPA DE PREVENCIÓN.

**Consejera presidenta,** **Brenda Judith Serafín Morfín**

Gracias secretario. Esta información también fue circulada, no sé si exista algún comentario al respecto, de no ser el caso secretario le solicito continuemos con el siguiente punto en el Orden del Día.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Gracias presidenta. El siguiente punto en el Orden del Día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**Consejera presidenta,** **Brenda Judith Serafín Morfín**

Le solicito, por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

|  |
| --- |
| Puntos de acuerdo |
| Primero | Se aprueba la modificación del calendario de sesiones ordinarias del Consejo General de este Instituto para el año dos mil veintiuno, en términos del considerandoVIIde este acuerdo. |
| Segundo | Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral el presente acuerdo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes. |
| Tercero | Notifíquese el contenido este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados ante este organismo electoral, mediante el correo electrónico registrado en este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página de internet de este organismo electoral. |

**Consejera presidenta,** **Brenda Judith Serafín Morfín**

Está a su consideración el presente punto del Orden del Día. Muy bien de no existir consideraciones le solicito secretario que en votación nominal consulte si se aprueba el presente acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto presidenta. Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día.

|  |
| --- |
| Sentido del Voto |
| ¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?¿Consejera Zoad Jeanine García González? | A favorA favor |
| ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez? | A favor |
| ¿Consejero Moisés Pérez Vega? | A favor |
| ¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista? | A favor |
| ¿Consejera presidenta Brenda Judith Serafín Morfín? | A favor |
| Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez | **Se aprueba por****unanimidad de votos** |

**Consejera presidenta,** **Brenda Judith Serafín Morfín**

Continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto. El siguiente punto en el Orden del Día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA LEGAL Y CONSTITUCIONAL DE LOS CAMBIOS EN LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN EL ESTADO DE JALISCO.

**Consejera presidenta,** **Brenda Judith Serafín Morfín**

Secretario, le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

|  |
| --- |
| Puntos de acuerdo |
| Primero | Se declara la procedencia legal y constitucional de las modificaciones efectuadas a la dirigencia local del Partido Acción Nacional y se ordena registrar los cambios realizados en la integración del Comité Directivo Estatal,en términos del considerando VI del presente acuerdo. |
| Segundo | Notifíquese con copia simple del presente acuerdo al Partido Acción Nacional. |
| Tercero | Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el presente acuerdo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes. |
| Cuarto | Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados, mediante el correo electrónico registrado en este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto. |

**Consejera presidenta,** **Brenda Judith Serafín Morfín**

Está a su consideración el presente punto del Orden del Día. Secretario, adelante.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Gracias. Para dar cuenta de una propuesta de modificación que nos hizo llegar la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez en el sentido de modificar el título del acuerdo así como el punto primero del mismo a efecto de que el mismo quede como “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco mediante el cual se declara la procedencia legal y constitucional de las modificaciones realizadas a la integración de los
órganos directivos del Partido Acción Nacional en el estado de Jalisco”.

**Consejera presidenta,** **Brenda Judith Serafín Morfín**

Gracias secretario. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz en primera ronda? La consejera Zoad Jeanine García y enseguida la consejera Silvia Guadalupe Bustos.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

Gracias presidenta. Bueno entiendo que la consejera Silvia va a ampliar la necesidad de modificar ciertas partes, bueno así creo pero con independencia de eso yo pediría que en los antecedentes se agregue el número del comunicado por el que el partido Acción Nacional nos hizo llegar la modificación de la integración de su órgano directivo y que se modifique la redacción de los párrafos tercero y cuarto del considerando VI en virtud de ser redundantes y para efecto de que se simplifique y quede más clara esta redacción. Es cuanto.

**Consejera presidenta,** **Brenda Judith Serafín Morfín**

Gracias, consejera Zoad. Adelante, consejera Silvia.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**

Gracias presidenta. Buenas noches a todos y todas los presentes. En los mismos términos como indicaba la consejera Jeanine así como también lo subrayó el secretario ejecutivo para modificar el resolutivo primero y el penúltimo párrafo del considerando final para que la argumentación que además que tener conocimiento y registrar sino declarar la procedencia de la modificación en la integración de la dirigencia estatal del partido Acción Nacional y así como señalaba también en la previa la consejera Claudia para modificar el nombre en los términos de declarar la procedencia de las modificaciones pertinentes en el título del acuerdo en el que nos encontramos en este momento, muchas gracias presidenta.

**Consejera presidenta,** **Brenda Judith Serafín Morfín**

Gracias consejera, se ha tomado nota de las propuestas. ¿Alguien más en primera ronda quiere hacer uso de la voz? muy bien, en virtud de que se encuentra suficientemente discutido le solicito por favor que en votación nominal consulte si se aprueba el presente punto del Orden del Día.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Gracias presidenta. Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día con las modificaciones propuestas.

|  |
| --- |
| Sentido del Voto |
| ¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?¿Consejera Zoad Jeanine García González? | A favorA favor |
| ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez? | A favor |
| ¿Consejero Moisés Pérez Vega? | A favor |
| ¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista? | A favor |
| ¿Consejera presidenta Brenda Judith Serafín Morfín? | A favor |
| Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez | **Se aprueba por****unanimidad de votos** |

**Consejera presidenta,** **Brenda Judith Serafín Morfín**

Gracias secretario. Continuemos con el siguiente punto.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto. El siguiente punto corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE DETERMINA NO UTILIZAR LA URNA ELECTRÓNICA EN LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DOS MIL VEINTIUNO, EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

**Consejera presidenta,** **Brenda Judith Serafín Morfín**

Solicito por favor, dé lectura los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

|  |
| --- |
| Puntos de acuerdo |
| Primero | Se determina que no es factible utilizar la urna electrónica en el Proceso Electoral Extraordinario dos mil veintiuno, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; por las razones y fundamentos establecidos en el considerando VI del presente acuerdo. |
| Segundo | Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el presente acuerdo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes. |
| Tercero | Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados, mediante el correo electrónico registrado en este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto. |

**Consejera presidenta,** **Brenda Judith Serafín Morfín**

A su consideración el presente punto del Orden del Día. En virtud de no existir consideraciones, secretario le solicito que en votación nominal consulte si se aprueba el presente punto del Orden del Día.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto presidenta. Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día.

|  |
| --- |
| Sentido del Voto |
| ¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?¿Consejera Zoad Jeanine García González? | A favorA favor |
| ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez? | A favor |
| ¿Consejero Moisés Pérez Vega? | A favor |
| ¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista? | A favor |
| ¿Consejera presidenta Brenda Judith Serafín Morfín? | A favor |
| Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez | **Se aprueba por****unanimidad de votos** |

**Consejera presidenta,** **Brenda Judith Serafín Morfín**

Gracias secretario. Continuemos con el siguiente punto.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto. El siguiente punto en el Orden del Día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DEBATES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, QUE PROPONE LOS LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE DEBATES EN PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO.

**Consejera presidenta,** **Brenda Judith Serafín Morfín**

Gracias secretario. Le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

|  |
| --- |
| Puntos de acuerdo |
| Primero | Se aprueban los Lineamientos para la celebración de debates en Proceso Electoral Extraordinario, en los términos propuestos por la Comisión de Debates, en términos del considerando VIII y conforme al anexo que se acompaña al presente acuerdo el cual forma parte integral del mismo. |
| Segundo | Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el presente acuerdo a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes. |
| Tercero | Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados, mediante el correo electrónico registrado ante este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto. |

**Consejera presidenta,** **Brenda Judith Serafín Morfín**

Gracias secretario. Está su consideración el presente punto del Orden del Día. En virtud de no existir consideraciones, secretario le solicito que en votación nominal consulte si se aprueba el presente punto.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto presidenta. Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día.

|  |
| --- |
| Sentido del Voto |
| ¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?¿Consejera Zoad Jeanine García González? | A favorA favor |
| ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez? | A favor |
| ¿Consejero Moisés Pérez Vega? | A favor |
| ¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista? | A favor |
| ¿Consejera presidenta Brenda Judith Serafín Morfín? | A favor |
| Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez | **Se aprueba por****unanimidad de votos** |

**Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín**

Gracias secretario. Le solicito sigamos con el siguiente punto en el Orden del Día.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

El siguiente punto en el Orden del Día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LOS DISEÑOS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL QUE SERÁ UTILIZADA EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DOS MIL VEINTIUNO, EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

**Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín**

Gracias secretario. En virtud de que se hizo alguna solicitud de modificación y de actualización de algunos datos es por lo que en este momento solicito que podamos declarar un receso para que la Secretaría esté en condiciones de remitirnos la información completa, podamos revisarla y reunirnos en un tiempo que ahorita nos propondrá el secretario para someter a votación el presente punto de acuerdo, ¿secretario cuánto tiempo requerimos para mandar el acuerdo y el tiempo que estima para la revisión?

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Me parece que pudiéramos solicitar que en unos 30 (treinta) minutos se los estuviéramos mandando y a lo mejor que los miembros del Consejo tuvieran otro tiempo para poderlo verificar.

**Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín**

Estamos hablando de una hora, si les propondría una hora para volvernos a reunir. Consejeras, consejeros, ¿están de acuerdo en la propuesta? entonces declaramos receso de una hora, son las veintiún horas con quince minutos estaríamos de regreso a las veintidós horas con quince minutos.

**…RECESO…**

**Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín**

Muy buenas noches consejeras, consejeros, representantes de los partidos políticos, todos integrantes del Consejo General tal como lo establecimos, declaramos un receso para que se pueda circular la información necesaria para aprobar el acuerdo correspondiente que bueno en el último enlistado en el Orden del Día antes de los ASUNTOS GENERALES y me permito someter a su consideración la oportunidad de prolongar este receso hasta las once horas con quince minutos para que, bueno, está a punto de enviarse y que todas y todos tengamos la oportunidad de hacer la revisión y observaciones en caso de que así proceda. Entonces si las consejeras y consejeros están de acuerdo les solicitaría que bueno se manifestará con algunas señales que están de acuerdo. Muy bien, si entonces están de acuerdo reanudamos ya de manera formal a las once horas con quince minutos para terminar con la Sesión Ordinaria.

**…RECESO…**

**Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín**

Buenas noches consejeras, consejeros, representaciones de los partidos políticos. Reanudamos nuevamente de la Sesión Ordinaria y bueno fue enviado a sus correos el proyecto de acuerdo enlistado como número 17 (diecisiete) en la lista que corresponde a el Acuerdo que Aprueba las Especificaciones Técnicas y los Diseños de la Documentación Electoral que será Utilizada en la Elección Extraordinaria 2021 de San Pedro Tlaquepaque, en ese sentido todo vez que fue circulado en el acuerdo con las modificaciones y adiciones, les pregunto, ¿sí existe alguna consideración? El secretario solicita el uso de la voz, enseguida la consejera Silvia Guadalupe y Luis Muñoz, del partido Acción Nacional.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Gracias presidenta. Bueno nada más para hacer la verificación de la tabla, se encontró que en la página once, en la tercera línea de abajo para arriba establece que es una la cantidad que se va a contratar de carteles de resultados siendo lo correcto dos, igual en el cartel de resultados preliminares en el municipio dice uno y debe de ser dos y el punto de acuerdo primero se hace referencia al considerando octavo siendo lo correcto el considerando quinto del presente acuerdo. Es cuanto presidenta.

**Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín**

Gracias secretario. Consejera Silvia Guadalupe.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**

Muchas gracias presidenta me parece que le cedo el uso de la voz a la consejera Jeanine que también levantó la mano porque me parece que las consideraciones que yo quisiera formular no me quedan claras y es ella quien para no interrumpir o no continuar con el mismo tema es quien podría expresarlas de mejor manera, gracias.

**Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín**

Gracias consejera. No sé si la consejera Zoad entonces intervenga en este momento.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

Gracias presidenta. Bueno pues para ser sincera todavía estoy con la revisión, no obstante si me genera inquietud el hecho de que no tenemos todavía definido por parte del Instituto Nacional Electoral cuál va a ser el corte del listado nominal y lo que estamos haciendo aquí es integrar un corte al cinco de junio, es decir, con varios meses e incluso fue antes de que se aperturarán los módulos de atención ciudadana que como saben permanecen cerrados para poder hacer un corte en el listado nominal y que se pueda imprimir, entonces a partir del día siete estos módulos abrieron y pues evidentemente ha habido actualizaciones y modificaciones y depuraciones al padrón y lista nominal entonces pues si me genera incertidumbre el hecho de que estemos determinando el cálculo de las boletas con ese corte sin tener la certeza de cuál es el que va a utilizar el Instituto Nacional Electoral, en todo caso lo que propondría es que se establezca expresamente que es un estimado y que en cuanto tengamos esa información tomaríamos un acuerdo para determinar el cálculo específico de estas boletas porque la verdad yo no me atrevería a tomar el acuerdo sin contar con esa información, no obstante es un hecho que la premura que tenemos para que se haga en su caso la adjudicación y se pueda empezar la producción de los documentos pues es urgente entonces yo solicitaría que se estableciera un considerando en ese sentido. Por otra parte encuentro algunas inconsistencias en los cuadros específicamente en el número cuatro del cuadro que habla del acta de escrutinio y cómputo de la casilla especial de la elección para el ayuntamiento si sabemos que se van a instalar dos casillas entonces vamos a enviar dos actas por cada casilla no obstante aquí no se está estableciendo un margen de seguridad, es decir, aplicando el 2.5% (dos punto cinco por ciento) que de una cantidad de 4 (cuatro) pues es insignificante, sería el .1 (punto uno) pero al menos deberíamos de subirlo al entero para por alguna circunstancia hubiera la necesidad de hacer llegar un acta por cualquier motivo pues que si tuviéramos el resguardo esta, entonces yo propondría ahí que el número de 4 (cuatro) pasará a 5 (cinco) y en vez de decir ahí no aplica porque no hay excepción en el Reglamento para este tipo de actas, habla en términos generales lo único que exceptúa de este margen de seguridad son las boletas entonces yo aquí sí mandaría hacer al menos 5 (cinco) o 6 (seis), 5 (cinco) que sería el entero después de aplicar el 2.5% (dos punto cinco por ciento); en el punto número 7 (siete) que habla de las hojas de incidentes en el criterio de distribución dice que será uno para cada casilla básica, contigua y especial, y luego cita además 2 (dos) para casillas especiales entonces aquí ya sería innecesario que se hable de estos adicionales 2 (dos) para casillas especiales porque ya estaba integrado ahí. Hay diversos documentos que también no se está considerando un excedente, si me gustaría que entonces el secretario nos dé cuenta porque en algunos casos si y en otros no, ya lo comenté desde mí desde mi perspectiva, el Reglamento sólo alude a la excepción en las boletas y creo que en algunos casos si se justifica que tengamos un excedente del que está establecido ahí en el Reglamento previendo cualquier imponderable y dejaría hasta aquí mi participación en lo que terminó de revisar y que escucho las participaciones de los demás miembros del Consejo.

**Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín**

Gracias consejera Zoad. Interviene enseguida Alejandro, pide el uso de la voz Luis Muñoz, del PAN y enseguida la consejera Silvia Guadalupe.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Gracias presidenta. Sí, efectivamente como se puede apreciar de la tabla los apartados en los que no se aplica el 2.5% (dos punto cinco por ciento) de seguridad tiene que ver con lo que es casillas especiales y son cantidades menores igual si gustan podemos aplicar el mismo criterio del 2.5% (dos punto cinco por ciento) en esto que tiene que ver con las casillas especiales y los documentos para el Consejo que son los carteles de aviso que también se consideran 2 (dos) para fijar los resultados.

**Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín**

Gracias secretario. Luis Muñoz, por favor, del partido Acción Nacional.

**Consejero representante propietario del partido Acción Nacional, Luis Alberto Muñoz Rodríguez**

Muchas gracias presidenta. Buenas noches otra vez a todos. Presidenta yo en el mismo sentido de la pregunta o del comentario que hace la consejera Zoad, yo tengo entendido que este 2.5% (dos punto cinco por ciento) no sé si me equivoqué pero tengo entendido que el 2.5% (dos punto cinco por ciento) es solamente para el tema de la impresión de boletas y si se me hace el tema de la impresión, imprimir dos actas por casilla, no sé, quisiera preguntar cuál va a ser el mecanismo o ¿se van a enviar estas 2 (dos) actas en el paquete electoral o se van a tener de reserva en el Consejo? ¿Y si se llegaran a necesitar se mandan? ¿Cuál sería el mecanismo? porque si se me hace medio complicado que se manden dos actas para cada casilla, es pregunta.

**Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín**

Gracias Luis, bueno te respondemos en este momento.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Gracias presidenta. Sí, efectivamente se consideran 2 (dos) actas de jornada por ejemplo en la línea 2 (dos), son actas de jornada y se consideran 2 (dos) para cada casilla y van dentro, digamos de la documentación electoral para que los funcionarios de mesa directiva tengan este material y lo puedan utilizar en caso de tener una inconsistencia poder usar la otra y en el caso de las actas que van al Consejo pues esas se quedan directamente en las instalaciones del Consejo Municipal.

**Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín**

Gracias secretario. Luis si ya concluyo tu intervención te sigue la consejera Silvia Guadalupe Bustos.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**

Gracias presidenta. Nuevamente buenas noches. A ver, a mí me parece que debemos de distinguir dos cosas que todo lo relativo a las casillas ya no va a cambiar y que estos son los cálculos que se van a tomar en consideración pero que en cuanto a las boletas pues que no tenemos todavía un número cierto porque no sabemos si vamos a utilizar el del cinco de julio o el del treinta de septiembre y que esté recálculo si puede o puede haber un recálculo en estas cantidades y que esto queda sujeto a que en su oportunidad se tenga la certeza de cuál va a ser el que vamos a utilizar y que posiblemente este va a aumentar por tanto la proyección de los mismos, ¿no? pero dejar bien establecido que ahorita este no es un dato cierto ni definitivo.

**Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín**

Gracias consejera. Sí, vinculado a lo que mencionaba la consejera Zoad de estimado pero sí precisarlo en sus términos. Solicito el uso de la voz Abel Gutiérrez, del partido del Trabajo.

**Consejero representante suplente del partido del Trabajo, Abel Gutiérrez López**

Hola consejera presidenta, buenas noches. Buenas noches a todos los compañeros de partido, consejeros. Yo nada más en el considerando VIII dice los documentos y de las boletas mismos que pueden variar en virtud de que a la fecha de aprobación de este acuerdo no se tiene certeza sobre el número de partidos y coaliciones que contendrán, yo creo que a estas alturas ya existe, ya debe de haber certeza de cuántos partidos y de las coaliciones que hay, pues las autorizadas ya nada más es una ya no puede haber más coaliciones porque ya pasó el plazo. Es cuanto.

**Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín**

Gracias señor representante, si esta impugnado el tema de la coalición y es por eso que se dejó la salvedad, es la consideración… adelante secretario, enseguida el consejero Miguel Godínez.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Gracias y además recordar que lo que tiene que ver con las boletas para representantes también tendrá que ver cuántos partidos registran planilla entonces a partir de los registros de planillas que tengamos también será el cálculo de cuántas boletas se mandan relativas a los representantes de partido, es por eso que se pone este dato en el considerando que menciona la presentante del partido.

**Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín**

Gracias secretario. Gracias Abel. Adelante consejero Miguel Godínez.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez**

Muchas gracias presidenta. Buenas noches a todas y todos. Yo nada más quisiera comentar, ya se ha mencionado a lo largo de esta Sesión que uno de los objetos de aprobar este acuerdo en este momento ya inclusive el secretario nos daba cuenta de ello era precisamente iniciar los procedimientos de adquisición, los procedimientos administrativos de adquisición correspondiente a este material, es de ahí la importancia de llevar a cabo la aprobación de este acuerdo, de los modelos en este momento, ¿no? yo también coincidiría con lo que ya se ha mencionado tanto por la consejera Zoad como la consejera Silvia agregar un considerando en el que se establezca que estos son datos estimados y que en un momento posterior a través el Consejo General pueda ser informado a través del secretario ejecutivo de cuánto es el número de boletas que se va a imprimir acorde con el dato que nos proporcione el Instituto Nacional Electoral, ¿no? sin embargo, yo también me sumaría la propuesta de que estos son datos estimados y que podrían sufrir alguna modificación en un momento posterior. Es cuanto presidenta.

**Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín**

Gracias consejero. ¿Alguien más en primera ronda? ¿En segunda ronda? Muy bien, sino hay participaciones… consejera Zoad, adelante en segunda ronda.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

Gracias presidenta. Originalmente, bueno, durante la reunión previa que tuvimos y de donde se determinó que se hicieran las modificaciones había señalado que hacía falta una mayor fundamentación y motivación incluso cite ahí varios de los artículos, lo que hicieron si los incorporaron pero con relación a la motivación yo creo que sería necesario que se hiciera un engrose y que sí no sólo se citen los artículos sino que se motive las facultades que tenemos, que dispone el Reglamento, que se llevó a cabo el procedimiento, etcétera, me parece que todavía está escueto y adicional a eso había señalado en el documento anexo que es el clasificador de votos que se modifique los ejemplos de la coalición, tiene como ejemplo la coalición que se integró en el ámbito federal en la ordinaria que sería PAN, PRI y PRD y creo que esto genera confusión entonces yo pediría que en el documento que se imprima como ejemplo este ya la coalición que tenemos actualmente aprobada para evitar al máximo la confusión entre las y los funcionarios de casilla. En cuanto al cuadro que mencioné hace un momento entiendo que la lógica ejemplo en el siete, hablo de las hojas incidentes, no se estaba refiriendo a las casillas extraordinarias por eso es que adicionan las casillas especiales sino yo estimo o presumo que tal vez se dejaron del cuadro que venía en el acuerdo de la ordinaria las casillas extraordinarias que en este caso no es así porque veo que en algunos casos se están hablando de ejemplo el cuadernillo para hacer operaciones que se mandarán uno por cada casilla básica, contigua y extraordinaria y adicionalmente uno por cada casilla especial entonces es necesario que en todas las referencias que se haga a estas casillas extraordinarias pues se retiren del cuadro toda vez que no se va a instalar ninguna casilla extraordinaria y es para no generar ninguna confusión respecto del cálculo y bueno reiterar la necesidad de incorporar un considerando en el sentido de la determinación final del número de boletas a imprimir. Es cuanto presidenta.

**Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín**

Gracias consejera. Sí efectivamente se revisa el cuadro para excluir las casillas que no se van a instalar las extraordinarias y la consideración respecto a la motivación y evidentemente la aclaración de que es un estimado lo que se está aprobando en este día. ¿Alguien más en segunda ronda? Enrique Velázquez, del partido Revolucionario Institucional, adelante.

**Consejero representante propietario del partido Revolucionario Institucional, Enrique Velázquez Aguilar**

Gracias presidenta. Buena noche a todas y a todos. Para comentar lo siguiente, creo que es importante que en estos momentos si se solicitó al INE el corte con fecha seis de octubre han transcurrido veinte días creo que es importante que se insista en esa petición, en ese planteamiento para que el INE mande al OPLE, al IEPC el listado con corte al treinta de septiembre que es verdaderamente urgente. Esta elección está en la mira de todos, ha sido pues muy cuestionada, va a estar muy cuidada, va a estar muy sobre vigilada por muchos actores, por todos los partidos políticos, por la sociedad, los organismos, en fin, creo que eso nos daría certeza para saber efectivamente por dos puntos, primero para saber cuántas personas van a poder votar y segundo para saber cuántas boletas se van a mandar a hacer precisamente para esta elección y que no se tuviera luego un desfase o una nueva convocatoria para poder hacer en alcance una reimpresión o una impresión más amplia de boletas, creo que es el momento oportuno para que se insista al INE para que esté a la brevedad posible y brevedad y estoy hablando de veinticuatro o cuarenta y ocho horas, obvio no se le puede requerir de esa forma pero si solicitar de una forma muy atenta presidenta por su conducto y el secretario ejecutivo que envíen a la brevedad esa información. Sería cuanto de momento.

**Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín**

Gracias señor representante, por supuesto que le seguiremos dando seguimiento, insistiendo en que el dato sea proporcionado, gracias. ¿Alguien más en segunda ronda? ¿En tercera ronda? Sí, en tercera ronda a Luís Muñoz, del partido Acción Nacional, el consejero Moisés Pérez Vega enseguida.

**Consejero representante propietario del partido Acción Nacional, Luis Alberto Muñoz Rodríguez**

Con el mismo asunto presidenta, lo que pasa es que yo estoy si buscando la justificación para imprimir las 2 (dos) actas por casilla y a lo mejor no sé, propondría que se hiciera marca de agua para que tuvieran el margen de error y poder evitar, ponerle alguna marca de agua en el acta y poder llenarla como prueba y ya luego llenar el acta correcta, la oficial por decirlo de alguna forma porque si me parece que no es correcto mandar 2 (dos) actas por casilla porque no sabemos que se pueda manejar con este documento doble, sería la sugerencia que se mandará una como borrador con marca de agua. Es cuanto.

**Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín**

Gracias señor representante. El consejero Moisés Pérez Vega y la consejera Zoad García.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega**

Gracias presidenta. Pues coincido con algunas de las observaciones que se han hecho al acuerdo, creo que queda más claro las cifras, los datos del corte del listado nominal y pues también ya hubo una solicitud de este organismo electoral al INE para que nos proporcionará ese dato como lo menciona el representante del PRI el pasado seis de octubre y no ha habido esa respuesta en virtud de que nosotros tenemos que continuar con el procedimiento de compra y de producción pues es que estamos avanzando y trabajamos con este dato yo sí me sumaría a que se pudiera pues hacer un atento llamado al INE para que nos pudiera dar este dato cierto a la brevedad posible de manera atenta y respetuosa para tener certeza de este dato y que sea un dato cierto tanto para este organismo electoral como para los partidos y por supuesto también para los ciudadanos que van a participar, entonces, sería solamente sumarme a que se haga esta solicitud y en virtud de esa respuesta tengamos ya ese dato cierto, si va a ser la fecha que ya nos comunicó con antelación del seis de junio o habrá una actualización pero si en el entendido de que tenemos el tiempo encima para la producción de la documentación electoral. Es cuanto presidenta.

**Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín**

Gracias consejero. Consejera Zoad García.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

Muchas gracias presidenta. Nada más para atender la inquietud del representante del partido Acción Nacional, la distribución y el cálculo de los documentos, toda la documentación electoral está regulada en el anexo 4.1 (cuatro punto uno) del Reglamento de Elecciones y en éste se establece qué cantidad por cada uno de los documentos es que se deberán de remitir a las casillas entonces, o sea, eso está regulado nosotros sólo atendemos a las disposiciones reglamentarias en este caso y en cada una de las elecciones se envían 2 (dos) ejemplares de las actas de jornada, de escrutinio y cómputo y de otros documentos solamente un ejemplar esto bueno pues atendiendo que somos humanos los funcionarios y funcionarias de casilla pueden equivocarse y emitir una nueva, digo, equivocarse y hacer otro documento pero es algo que esas cantidades se envían siempre y el resguardo es para que obren en este caso en el Instituto por algún imponderable entonces pudieran completar la documentación o incluso cuando se están integrando los paquetes si hubiera, se moja, se rompe, digo, generalmente no pasa y se tienen las medidas de precaución pero puede pasar y por eso es que también el propio Reglamento establece el excedente de entre el 2% (dos por ciento) y el 2.5% (dos punto cinco por ciento) lo puedes ver en el numeral 5 (cinco) del anexo 4.1 (cuatro punto uno). Es cuanto presidenta.

**Consejera presidenta, Brenda Judith Serafín Morfín**

Gracias consejera Zoad. En efecto estamos atendiendo la disposición tal como lo hicimos en la elección ordinaria, es en ese sentido. ¿Alguien más en tercera ronda?

Muy bien pues en virtud de que se encuentra suficientemente discutido, en votación nominal por favor, le solicito secretario consulte si se aprueba el presente punto del Orden del Día.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Gracias presidenta. Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día con la versión circulada a sus correos electrónicos y con las propuestas de modificación señaladas en esta última parte de la Sesión.

|  |
| --- |
| Sentido del Voto |
| ¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez? | Con las modificaciones propuestas a favor |
| ¿Consejera Zoad Jeanine García González? | A favor con todas las modificaciones que se plantearon  |
| ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez? | A favor |
| ¿Consejero Moisés Pérez Vega? | A favor |
| ¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista? | A favor |
| ¿Consejera presidenta Brenda Judith Serafín Morfín? | A favor |
| Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez | **Se aprueba por****unanimidad de votos**  |

**Consejera presidenta,** **Brenda Judith Serafín Morfín**

Gracias secretario. Continuemos con el siguiente punto en el Orden del Día.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

El siguiente punto en el Orden del Día corresponde a ASUNTOS GENERALES.

**Consejera presidenta,** **Brenda Judith Serafín Morfín**

Muy bien, al tratarse de una Sesión Ordinaria se encuentra a su consideración el presente punto del Orden del Día. Bueno, pues en virtud de que no existe alguna consideración ni más asuntos que tratar damos por terminada la presente Sesión Ordinaria siendo las **veintitrés horas con cuarenta y nueve minutos del día veintiséis de octubre de dos mil veintiuno**. Gracias a todas y a todos.

El suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **veintiseis** fojas útiles, por solo una de sus caras, corresponde a la **Sesión Ordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **veintiséis de octubre de dos mil veintiuno**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **Sesión Extraordinaria** celebrada el día **once de noviembre de dos mil veintiuno**.

Guadalajara, Jalisco, a 11 de noviembre de 2021

**Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez
SECRETARIO EJECUTIVO**